

{loadposition ellapacho}Necesitamos que el Gobierno Nacional impulse un plan económico sólido, serio y real, que sea una solución progresiva a la gran inflación, la imposición de retenciones puede ser un alivio momentáneo, pero no es la solución definitiva, ¡no volvamos a caer nuevamente en errores del pasado! No continúen desalentando las inversiones en nuestro país dijo la diputada Meza

{loadposition face}Por ello, a través de una Resolución, que fue a probada, solicito al Poder Ejecutivo Nacional deje sin efecto los Decretos N° 131 y 132/2022 que imponen un aumento a las retenciones al aceite de soja y las harinas y la creación de un Fondo de Estabilización del Trigo.

#Diputados Juntos Saldremos Adelante
{loadposition gif-2018}